

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N° 3649-22-LE20
CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y
BEBIDAS PARA PROGRAMA ACTIVIDADES
RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A
ORGANIZACIONES.

5 0 4

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

QUILLECO, 06 DE MARZO 2020.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2.861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 404 de fecha 20 de Febrero de 2020, donde aprueba Las Bases Administrativas Generales, Anexos Administrativos y Económicos y llamado a Licitación que regirán la Propuesta Pública: **“SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y BEBIDAS PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES”**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0401, de fecha 17 de Febrero 2020, Las Bases Administrativas y Anexos, del Departamento de DIDECO, solicitando Licitación por **SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y BEBIDAS PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES”**.
- b) El Informe de evaluación y propuesta de adjudicación.

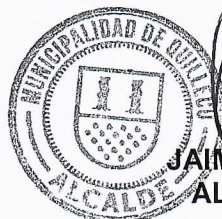
D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE**, La Licitación ID N° 3649-22-LE20 **“SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y BEBIDAS PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES”** al proveedor **NOELLY ISABEL ALMENDRAS RIVEROS RUT: 06.799.557-0, QUILLECO, por un monto total de contrato de \$22.208.623.-.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el numero anterior, serán solventados con cargo a cuenta 22.01.001 sub 4- sub 5.
- 3.-**PUBLÍQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: JQA/CAR/ege

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. DIDECO
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====